ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PINEAPPLEC S.A. CELEBRADA EL VEINTISEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, siendo las 13H00, en las instalaciones de la compañía, ubicada en Av. Víctor Emilio Estrada y Jiguas, se reúnen todos los accionistas de la compañía **PINEAPPLEC S.A.**

N°	Identificación	Nombre	Nacionalidad	Tipo Inversión	Capital
1	0956558928	DELGADO FABIO	ECUADOR	NACIONAL	100
2	0956558936	DELGADO BYRON	ECUADOR	NACIONAL	700

Preside la sesión, Señor Delgado Fabio, y actúa como Secretario de la Junta el señor Delgado Byron.- Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los socios que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que asciende a la suma de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US$800.00). Los accionistas acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1.-Conocer y aprobar el Informe del Administrador sobre el ejercicio económico 2017. 2.- Conocer y aprobar el Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2017. 3.- Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del 2017.

A continuación, Sr. Presidente de la junta con el objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto solicita a la Secretaria se dé lectura al informe del administrador. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo Nº.1.

Acto seguido, y con el objeto de segundo punto del orden del día, y a pedido del Presidente, la Secretaria da lectura al informe de comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo Nº 2.-

Luego de esto, la junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y estado de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2017, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad aprobarlo.- El Balance y El estado de Pérdidas y Ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo 3.

Cumplido el objetivo de la presente sesión y no habiendo otro asunto que tratar, la Sra. Presidente concede un receso para la elaboración del acta, el que concluido produce la reinstalación de la Junta con los mismo concurrentes que al inicio.- Leída que fue la presente acta, los accionistas la aprueban unánimemente sin modificación alguna, con lo que el Sr. Presidente declara

concluida la presente sesión, siendo las trece horas treinta minutos.- Para constancia firman los accionistas, el Sr. Presidente y el Secretario quien certifica.-

Consta a continuación la firma de los asistentes a la Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía Pineapplec S.A., celebrada en esta fecha: Fabio Delgado, Presidente de la Junta / Accionista; Byron Delgado, Secretaria de la Junta / Accionista, quien certifica que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas, al que remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 26 de Marzo de 2018.

Fabio Delgado
Presidente

BYRON DELGADO
Secretario de la Junta